

SiSS aprueba alza de 5% en tarifas de Suralis para financiar obras sanitarias

ACUERDO. Tras resolver discrepancias técnicas, la entidad reguladora y la sanitaria establecieron un incremento que rige hasta 2031. Una boleta mensual de 20 mil pesos sumará mil pesos de recargo.

Redacción

cronica@diariollanquihue.cl

La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SiSS) y la empresa Suralis acordaron un alza del 5% en las tarifas vigentes de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para los próximos cinco años. La medida afecta a 255 mil hogares en 31 comunas de las regiones de Los Ríos y Los Lagos. El acuerdo ocurrió tras resolver las discrepancias presentadas por la sanitaria a los estudios de la SiSS, en el marco del octavo Proceso Tarifario.

El incremento entrará en vigencia en septiembre de 2026. Un hogar con una cuenta de \$20.000 mensuales registrará un alza de \$1.000.

El ajuste del 5% para los clientes de Suralis mantiene los rangos aplicados en otras re-



EL SUPERINTENDENTE JORGE RIVAS CONFIRMÓ EL INCREMENTO PARA FINANCIAR MEJORAS DEL SERVICIO.

giones del país. En la Región Metropolitana el alza también se fijó en un 5%, mientras que en la Región de Valparaíso el ajuste alcanzó un 4,3%, lo que refleja un escenario de incrementos similares en algunas zonas.

El titular de la SiSS, Jorge Rivas, señaló que “estamos ante un proceso tarifario que reconoce la disminución de la capacidad de fuentes y nuevas obras para el cumpli-

miento de los estándares ambientales de la zona que se han ido incorporando progresivamente. Destacan las inversiones en infraestructura de recolección de aguas servidas en el sistema Puerto Varas y la mejora en la planta de tratamiento de aguas servidas de Futrono. Hemos trabajado como regulador para que el bolsillo de las familias atendidas por Suralis enfrente el menor impacto posible”.

FACTORES TÉCNICOS

La SiSS consideró las condiciones económicas y los precios de los insumos que utiliza la industria sanitaria en sus procesos y construcción de infraestructura para definir el alza. También evaluó las economías de escala menos favorables tras constatar un menor crecimiento en el consumo total.

La empresa Suralis obtuvo el primer lugar del ranking en el último Estudio de Percep-

ción de los Usuarios sobre la Calidad del Servicio de las Empresas Sanitarias en Chile, realizado por la SiSS.

El superintendente Rivas agradeció el esfuerzo de los equipos de la SiSS y de la concesionaria. La autoridad indicó que la empresa ajustó sus expectativas para seguir comprometida con la ciudadanía, compromiso que incluye un programa de inversiones para los próximos cinco años en actual discusión.

Los estudios tarifarios comenzaron hace un año; el intercambio de propuestas se realizó el 20 de marzo de 2026 y el acuerdo se concretó en el plazo máximo legal.

Suralis presentó un hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para informar del acuerdo conforme a la normativa vigente. ☞